

EL VALOR DE LA INDEPENDENCIA*

Jorge Mora Alfaro

Señora Primera Dama de la República
Licda. Josette Altman de Figueres;

Señor Expresidente de la República
Lic. Rodrigo Carazo Odio;

Señora Exprimera Dama de la República
Estrella Zeledón de Carazo;

Señores Expresidentes de la República;

Señora Vicerrectora Académica
Dra. Sonia Marta Mora Escalante;

Estimados Miembros del Consejo Universitario;

Estimados Miembros del Consejo Académico;

Estimados Miembros del Cuerpo Diplomático;

-
- * Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad Nacional el 28 de mayo de 1996, en el Teatro Nacional, con motivo de la entrega del Doctorado Honoris Causa al Expresidente de la República Lic. Rodrigo Carazo Odio.

Invitados especiales;

Personal Académico y Administrativo de la Universidad Nacional;

Queridos estudiantes:

Uno de los actos de mayor trascendencia en la vida de la Universidad es el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa. Nuestra institución de educación superior concede este título solo en casos excepcionales. Reciben esta distinción las personalidades que se destacan por su aporte extraordinario a la academia, la ciencia, la cultura, la política o, en general, al crecimiento material y humanístico de la sociedad.

En sus veintitrés años de existencia, la Universidad Nacional ha acreditado con este título a cuatro distinguidos costarricenses: al Expresidente de la República, don José Figueres Ferrer; al Exministro de Educación, don Uladislao Gámez Solano; al Expresidente y Premio Nobel de la Paz, don Oscar Arias Sánchez; y al científico Franklin Chang Díaz. Asimismo, recibió este título la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum; y en el segundo semestre de este año, le haremos entrega de esta distinción al Maestro Kurth Palen, por sus significativos aportes al desarrollo de la cultura universal.

Hoy, con mucho orgullo, la Universidad Nacional hace entrega del Doctorado Honoris Causa a don Rodrigo Carazo Odio, Expresidente de la República, costarricense distinguido, ciudadano comprometido con la búsqueda del progreso, la justicia social, la solidaridad y la sostenibilidad de nuestro desarrollo. Ejemplo vivo de independencia y autonomía espiritual, los pensamientos de don Rodrigo están continuamente presentes en el aula universitaria, en el foro, en el debate nacional, con el aporte de sus puntos de vista y su contribución al esclarecimiento de las rutas que habrá de transitar la Nación para alcanzar las más nobles aspiraciones de todos sus ciudadanos.

Este solemne acto de reconocimiento al ciudadano



Dr. Rodrigo Carazo Odio, Expresidente de Costa Rica, acompañado por el Lic. Mario Gerardo Viquez Vargas, Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDEA) de la Universidad Nacional.

distinguido y el pensamiento que inspira la figura del Expresidente Carazo, nos llevan a reflexionar sobre un tema de gran importancia en la vida de las personas, las instituciones y las naciones: *el valor de la independencia.*

La Universidad encuentra en el principio universal de la autonomía la piedra angular de su existencia. La búsqueda permanente de la verdad, sentido que da direccionalidad al funcionamiento de la institución universitaria, solo encuentra su realización en un ambiente de plena independencia de criterio. Solo encuentra su concreción en el ejercicio de la plena libertad del intelecto para conocer los procesos objetivos y desarrollar la capacidad de discernimiento, actitudes imprescindibles en el análisis de las explicaciones y las propuestas. Libertad del intelecto también necesaria al experimentar y crear nuevos conocimientos que orienten la resolución de problemas. Libertad del intelecto necesaria al generar valores renovados y al contribuir en la definición de los caminos dirigidos al desarrollo humano y a la convivencia armónica de la sociedad y la naturaleza.

La autonomía universitaria es una condición indispensable para que tengan lugar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para que florezcan las artes y las letras, para que broten los pensamientos innovadores que necesita la sociedad en un momento de redefinición.

Pero este mismo principio universal pone en manos de los universitarios su responsabilidad fundamental: la construcción permanente de su propia autonomía. Esta condición exige a la Universidad y a los universitarios darse la mejor forma de gobierno y hacer de la excelencia un elemento esencial de su funcionamiento; ser un ejemplo de austeridad y de buen aprovechamiento de los recursos institucionales en la consecución de su misión histórica; impulsar la autoevaluación continua y la renovación de los procesos académicos y de sus formas de organización y gestión, para atender con efectividad las necesidades de conocimientos y de recursos humanos de la sociedad; crear un espacio donde fecunden las formas democráticas de vida, en las que el intercambio de opiniones, el debate y la irrestricta expresión del pensamiento, orienten la toma de decisiones y la convivencia de la comunidad universitaria.

¡Ay de aquella institución universitaria que permita ser instrumentalizada en función de determinados intereses particulares!

¡Ay del centro de Educación Superior que por atender esos intereses particulares ceda el paso a la mediocridad, pues dejará de ser tal!

¡Ay de la Universidad que tan solo deje asomar en su seno algún límite a la expresión libre de los más disímiles criterios con respecto al desarrollo de la sociedad!

¡Ay del centro de Educación Superior que, desvalorizando la autonomía, se convierta en simple receptáculo de procesos que empobrecen la vida social, originados en un contexto que la Universidad debe contribuir a mejorar y transformar!

Al reflexionar en este hermoso acto sobre la autonomía y la responsabilidad de los universitarios de cultivar esta condición «sine qua non» para la generación de conocimientos y pensamientos, debo llamar la atención respecto de la necesidad de no confundir la autonomía con el aislamiento de la Universidad.

El modelo de Universidad centrada en sí misma, está en crisis. Los sistemas de Educación Superior que no logran derribar los muros que le impiden una comunicación constante y fluida con la sociedad, resultan incongruentes con las necesidades y demandas del contexto en que se desenvuelven.

Hoy, más que nunca, la Universidad debe estrechar los lazos que le permitan multiplicar sus aportes en los procesos de desarrollo de la sociedad. El papel central del conocimiento y la información en los procesos productivos, empresariales, culturales, políticos, comunales e institucionales, es la característica más sobresaliente de la sociedad contemporánea. Esta situación coloca a la Universidad, como centro generador de conocimientos e información, en una posición estratégica en el impulso del crecimiento de la economía, el uso sostenido de los recursos naturales y el desarrollo humano integral.

Cuando recorro los centros académicos de la Universidad Nacional y con satisfacción veo a nuestros profesores en comunicación directa y permanente, vía INTERNET, con los más diversos centros de información del mundo; en comunicación con académicos de las más diversas universidades del planeta, con quienes intercambian información, establecen redes de trabajo conjunto o divulgan la producción científica, tecnológica, humanística o cultural de nuestra institución, puedo apreciar el creciente potencial del aporte de la Universidad a la formación de los recursos humanos y a la creación de los conocimientos que requiere el país para su desarrollo.

Cuando visito los centros dedicados a la investigación y a la acción permanente, rigurosa y creativa con los sectores productivos, las instituciones, las organizaciones

sociales y las comunidades, reafirmo nuestra convicción institucional de consolidar una Universidad abierta, estrechamente vinculada con las otras instituciones de educación superior públicas, que contribuye a la búsqueda del progreso y el bienestar de nuestra población.

Cuando observo el constante debatir y reflexionar de los universitarios en conjunto con los distintos actores sociales sobre los más diversos, actuales e importantes temas de la vida nacional e internacional, o sobre los desarrollos disciplinarios y académicos, confirmo nuestro deber institucional de colaborar, con excelencia, al debate nacional y a la generación de pensamientos orientadores del desarrollo del país.

Cuando admiro la producción de las artes, los deportes, en general, de la cultura en nuestra Universidad, valoro en toda su extensión los esfuerzos realizados por aportar al engrandecimiento del espíritu de nuestra sociedad, en un momento de errónea primacía de lo material.

La realización de estas acciones expresan un buen uso de la autonomía universitaria. Al valorarlas, en su justa dimensión, se percibe la Universidad viva, la institución dinámica y, a la vez, se renueva el entusiasmo por la inmensa y significativa tarea que hemos iniciado de evaluar, con detenimiento y rigurosidad, cada una de nuestras actividades, los programas y proyectos, las carreras, las unidades administrativas. La reforma académica le permitirá a la Universidad Nacional renovar su accionar y multiplicar sus contribuciones al desarrollo del país.

La Universidad, autónoma como lo es, no puede permanecer tampoco impasible ante los problemas que enfrenta la sociedad. A la Universidad no le resulta ajena la existencia de muchos costarricenses, sumidos en la pobreza, que enfrentan grandes dificultades para sobrevivir. Para la Universidad, la situación de nuestros productores y la superación de los obstáculos para lograr su integración en los procesos productivos de mayor dinamismo en nuestra economía, constituyen una preocupación constante.

Es también una responsabilidad de la Universidad ejercer su juicio sereno y crítico para analizar con seriedad las políticas económicas que se implantan en el país. Su participación busca señalar los problemas o los peligros que entrañan determinadas decisiones para la estabilidad democrática y el progreso de sus ciudadanos, o, si es del caso, respaldar sus criterios y con toda su energía, las acciones orientadas a mejorar las condiciones de la economía, las decisiones dirigidas a exigir la contribución de quienes reciben los mayores beneficios de la actividad económica y las resoluciones que buscan mejorar la educación, la salud y, en general, la calidad de vida de todos los costarricenses.

Estas reflexiones sobre la autonomía cobran hoy mayor importancia cuando los modelos de interpretación de la realidad se modifican y cuando viejas ideas, con nuevas envolturas, pretenden moldear las opiniones y orientar las prácticas políticas y ciudadanas.

Una de esas ideas sobresale por su intento de volver al pasado premoderno de nuestra cultura y por el desconocimiento de una fortaleza construida en el país a lo largo de su historia, con el concurso de la sabiduría de nuestros gobernantes. Se trata de aquella visión que por una pretendida reducción del gasto público contrapone la educación básica a la educación universitaria y olvida el célebre pensamiento del maestro Omar Dengo, para quien «Gastar pródigamente en educación, no es cuestión de finanzas, sino una cuestión de honor, de decoro nacional».

La educación es un proceso integral y resulta ilegítimo contraponer como irreconciliables sus diversos elementos y niveles. Tal contraposición retrotrae el debate que durante el siglo pasado enfrentaron los forjadores de la moderna América Latina contra quienes, por su pensamiento unilateral, no podían percibir el papel de la Universidad en el desarrollo de nuestro continente. Andrés Bello rebatía en 1843, durante la instalación de la Universidad de Chile, la falsa oposición entre educación primaria y educación universitaria. Expresó el ilustre pensador en esa oportunidad: «...Otros pretenden que el fomento

dado a la institución científica se debe de preferencia a la educación primaria. Yo ciertamente soy de los que miran la instrucción general, la educación del pueblo, como uno de los objetos más importantes y privilegiados a que pueda dirigir su atención el gobierno; como una necesidad primaria y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas. Pero, por eso mismo, creo necesario y urgente el fomento de la enseñanza literaria y científica. En ninguna parte ha podido generalizarse la instrucción elemental que reclaman las clases laboriosas, la gran mayoría del género humano, sino donde han florecido de antemano las ciencias y las letras... La generalización de la enseñanza requiere de un gran número de maestros competentemente instruidos; y las aptitudes de éstos, sus últimos distribuidores, son, ellas mismas, emanaciones más o menos distantes de los grandes depósitos científicos y literarios...».

Las tesis ancladas en el pasado reviven, con cierta constancia, la falsa oposición entre educación básica y educación universitaria. Dichosamente los criterios de nuestras principales autoridades gubernamentales, en el actual y en los anteriores gobiernos, han concebido la educación como un sistema integral en el que los diferentes niveles educativos deben entrelazarse y complementarse para alcanzar las metas del desarrollo nacional, en cuya consecución la educación y la ciencia y la tecnología ocupan una posición prioritaria. Esta posición mantiene viva la esperanza de que el país encuentre el sendero que le permita enfrentar con éxito los desafíos de un presente cambiante y un futuro incierto.

La educación es una condición necesaria para que los seres humanos puedan desarrollar su independencia personal, liberar su intelecto y asumir el compromiso con las causas más nobles de la sociedad.

La independencia de criterios que nos permite valorar con la objetividad debida los procesos sociales, nos permite también honrar a quien honor merece. Y es precisamente la autonomía espiritual y la independencia de criterio un aspecto distintivo de las consecuentes actuaciones de don Rodrigo Carazo.

Al subrayar el valor de la independencia y la responsabilidad que tal actitud conlleva, pensamos en el gobernante que enfrentó uno de los períodos más difíciles de la Costa Rica contemporánea:

- un contexto internacional adverso e inflexible en el que se modificaban, de manera drástica, las condiciones que hicieron posible el estilo de desarrollo incluyente que prevaleció en el país por varias décadas; situación que obligó al Presidente a enfrentar con dignidad nuestro derecho a marcar el rumbo de las necesarias redefiniciones;
- un mundo polarizado en el que la guerra fría incidía, de manera determinante, en la definición de los procesos políticos y económicos del país y la región centroamericana;
- un contexto regional convulso en el que solo la madurez del estadista posibilitó defender nuestra soberanía de los embates del tirano y expresar el profundo sentimiento democrático del costarricense, con una larga tradición de compromiso con los pueblos del Caribe y de América Latina, en sus luchas contra toda clase de regímenes despóticos;
- un medio nacional que enfrentaba por primera vez en muchos años una coyuntura de inestabilidad profunda, de la que no nos podían salvar en esta oportunidad las exportaciones cafetaleras, que provocó reacomodos y el reagrupamiento de los sectores poderosos, quienes querían salir gananciosos, a toda costa, en el indispensable replanteamiento del estilo de desarrollo del país.

Conservar la independencia de criterio en estas condiciones, para decidir lo más conveniente para la Nación a juicio del Gobernante, puso a prueba al ser humano, al costarricense, al estadista que no puede impulsar las medidas pensando únicamente en las preferencias de los públicos. Esos públicos que, como lo señala José Joaquín Brunner, «...pueden ser amenazantes, ciegos e

implacables; conducidos por el torrente de sus sentimientos condenarán injustamente al inocente, volverán la espalda a sus líderes y, puestos en acción por la propaganda, pueden convertirse en una turba fanatizada».

Tan solo catorce años han transcurrido desde la finalización del período gubernamental de don Rodrigo Carazo, pero ya los ciudadanos pueden percibir, en todas sus dimensiones y con el debido reposo, la acción valerosa y sabia del gobernante. En el juicio de la historia, de cuya realización nunca podemos escapar y en cuya definición desempeñará un papel sobresaliente el trabajo del estudioso y de la institución que no obedece a interés particular alguno, se ha empezado a dictar el veredicto.

Aún no está totalmente definido el camino que seguirá la sociedad costarricense en el futuro. El pensamiento del Expresidente continúa gravitando en el ambiente político y cultural del país; su voz es escuchada con respeto, su ejemplo es fuente de inspiración y su compromiso con el progreso, la dignidad y la justicia social, seguirá alimentando los debates y, sin duda, influirá en las grandes definiciones que el pueblo costarricense debe realizar para enfrentar las cambiantes realidades de nuestro tiempo.

Para la Universidad Nacional la entrega del Doctorado Honoris Causa a don Rodrigo Carazo es un hecho que la honra y la llena de orgullo. En este acto la Universidad expresa el más sublime sentimiento que la anima: buscar siempre la verdad; sentimiento del que son portadores la institución y nuestro apreciado Expresidente. Que prevalezca por siempre el lema que guía nuestras acciones: «La verdad nos hace libres».

Muchas gracias.

